## CARTA DE NACIÓN EXTRATERRESTRE

Saludos terrícolas,

Debido a la reciente desaparición de su país y nuestra posterior toma de posesión, ahora están bajo nuestro control. Bajo el dominio de su gobierno anterior, se le permitieron ciertos "derechos" que nosotros no estamos dispuestos a reconocer. Sin embargo, somos una sociedad justa y no los eliminaremos por completo. Reconoceremos y haremos valer dos de los derechos constitucionales recogidos en las diez primeras enmiendas (la Declaración de Derechos). Como sociedad, es usted quien debe decidir con qué dos se queda. La decisión se tomará por mayoría. Tiene poco tiempo para tomar su decisión, así que dese prisa

Sinceramente,

Zee-bo-dee-ba, Representante del Planeta X

## LISTA DE DERECHOS (Selecciona sólo 2)

- 1. Libertad de religión, de expresión, de prensa, de reunión y de petición.
- 2. Derecho a tener y portar armas.
- 3. No hay acuartelamiento de soldados.
- 4. Regulación del derecho de registro e incautación.
- 5. Protección de las personas y sus bienes.
- 6. Derechos de las personas acusadas de un delito.
- 7. Derecho a un juicio con jurado.
- 8. Protección contra fianzas y penas excesivas.
- 9. La Constitución no enumera todos los derechos individuales.
- 10. Poderes reservados a los Estados y al Pueblo.